

LA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

Donatlu de D. Juli Sole

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

BIBLIOTECA

AÑO I	CENTRO DE SUSCRIPCIONES. Centro de Unión Republicana Bellaire n.º 8. Por anuncios Esqueles y remitidos, dirigirse á la imprensa de V. Guardiola é hijo.	Olot 1 de Julio de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCION En Olot al mes. 0'50 ptas. El trimestre. 1'50 ; Al año. 5'00 ; En Provincias trimestre. 2'00 ;	NÚM. 16
-------	--	-------------------------	---	---------

CANGRENA

Terrible es la enfermedad que está sufriendo España, lo que tanto tiempo dice el partido republicano, ahora las clases elevadas también lo dicen, porque comprenden que hemos entrado en el período agónico, y tan solo por un milagro podemos salir de este apurado trance.

En la vida de los pueblos como en la de los individuos, hay momentos decisivos y en los cuales se cambia completamente, así vemos que no todas las enfermedades son la introducción de la muerte, sino que las hay que contribuyen á la conservación y desarrollo del individuo; pues los Estados podemos compararlos con los individuos, también experimentan estas crisis las cuales bien dirigidas, en vez de perjudicarles les favorecen, pero ahora por desgracia, lo que en un principio fué crisis se ha convertido en enfermedad gravísima la que no hay duda que tendrá un desenlace fatal, porque lejos de estar asistida nuestra patria por hábiles médicos, la tenemos á manos de charlatanes y de inexpertos curanderos.

Muchas son las dolencias, que aquejan á nuestra amada España; pero una de las más graves es la *anemia* crónica que de mucho tiempo tiene, viene el doctor Villaverde y para curarle trata de aplicarle una de sangrias, que el cuerpo más robusto dejarían exángüe, y estos son los médicos que gastamos y aplican remedios de albeitar y aún se titulan los *salvadores* de la patria y el pueblo tan tranquilo, mirando como este gobierno nos va asesinando.

Ahora veremos en nuestra patria un espectáculo verdaderamente grotesco, pues con el aumento que han experimentado los presupuestos de Guerra y Marina, por poco que les aprovechen las enseñanzas de los últimos desastres sufridos, tendremos un Ejército formidable y una Marina poderosa (por lo que es España) y al día en que la necesitemos no nos servirá de nada, pues, faltan las toneladas de oro necesarias á poner en movimiento tan costosa maquinaria, la situación de España será igual, á la de aquel individuo que poseyese unos robustísimos brazos, pero fuese tísico de tercer grado; ¿de que le servirían tenerlos sino podría usarlos? Igual nos encontraremos

nosotros, tendremos dos cosas formidables, pero atendida nuestra miseria, el día que podrían aprovecharnos, de nada nos servirán, pues el cuerpo *español* está ya completamente extenuado para poder usar estos brazos.

Cuando son necesarias economías, pero de aquellas de verdad, saltan nuestros gobernantes con planes verdaderamente descabellado é incurren en el craso error, de considerar que la vida del estado español es ya normal y no es así, pues nos encontramos tan desarreglados, que con unos buenos gobiernos aún tardaríamos mucho tiempo en reponernos de las tremendas heridas que de poco tiempo á esta parte se nos han inferido.

Cuerpo debil de si como es el Español, después de pasar tantas tribulaciones como las que ha experimentado, para restañar sus heridas que aún manan sangre, vienen estos gobiernos que todos sus ideales son sostenerse en el poder; sin significar nada para ellos el bien de la patria y el general, pues con el particular tienen bastante y resultan *desgobiernos* para la nación que los ha de aguantar, una verdadera cangrena y no logrando expulsar de su seno esta terrible enfermedad, inde-

fectiblemente á de morir.

La cangrena cuando es crónica como la española (la de los malos gobiernos), no se cura ya con paliativos, sino por medio de una operación quirúrgica, todas las clases españolas hasta las monárquicas están convencidas de esta verdad ellos se creían haber adquirido con Silvela un habil cirujano y no más por ahora resulta un triste sangrador, y hay que desengañar, no hay más que un operador capaz de verificar esta difícilísima operación quirúrgica y esta es la República, si viene dentro poco nos podemos salvar, si tarda, cuando empezará la operación él enfermo morirá.

ÉRAMOS

POCOS Y...

Da risa ver nuestro Ayuntamiento como administra los intereses del pueblo.

Hará unas tres sesiones poco más ó menos, se acordó crear una plaza más de subcabo de consumos, á fin de acabar con el matute y por lo tanto aumentar los ingresos, en nuestra desdichada caja municipal.

¿Que os parece del plan? A mi me

parece inmejorable y no hay duda que enseguida se tocarán los resultados, al que inició esta magnífica y piramidal idea, se le puede comparar con el talentazo del General Cristiano, que queriendo hacer economías, ha repartido y reparte, ascensos y cruces, entre sus paniaguados a fin de tener gente preparada para el día que convenga y quién sabe si el creador de subcabos tiene planes idénticos al héroe de Paríague.

Nuestro Alcalde que en compañía de nuestro dignísimo Ayuntamiento, de un tiempo a esta parte parece que todas sus ocupaciones están reducidas a poner empleados nuevos, no para aumentar los ingresos de consumos, como ellos dicen, sino para premiar trabajos hay quien dice *electorales*, pues los agraciados en las últimas propuestas fueron de los que más trabajaron en pró de la *administrativa*; no hay duda que también habrán servido éstas nuevas creaciones, para recompensar méritos contraídos por algún concejal, que habiendo concluido el tiempo no podrá ya lucir más el *típico* sombrero de copa y de esta manera consiguió proteger a parientes y amigos de lo que podemos estar contentísimos los olotenses, pues los que se han sacrificado administrándonos nuestros intereses, han podido premiar a toda esta turba, que ellos les hacen sacar la cara cuando conviene y al mismo tiempo tienen alguien que está dispuesto a acompañarles a casa para que no tropiecen con alguna paja que muy quietecita está en el santo suelo.

Para que el pueblo se convenza de la necesidad de crear estos empleos, no hay más que recordar que hará unos 15 años, el Ayuntamiento con la mitad de dependientes que los de ahora recaudaba igual y en algunos trimestres superaba a los actuales.

¿Quién tiene la culpa de esos despilfarros? El pueblo; sí, el pueblo, que cuando vienen elecciones da el sufragio sin mirar a quien, estas personas cuando se encuentran en el municipio, solo procuran satisfacer sus egoismos particulares, sin acordarse que como representantes del pueblo, que por él han de velar y verificar las urgentes economías que tan necesarias son, cuando se trata de poner empleados nuevos, habrían de escoger gente apta e inteligente, sin atender a miras particulares pues ya sabemos el adagio aquel, *valen más pocos y buenos, que muchos y malos*.

Vaya cuando tengan que poner alguno de sus favorecidos en una de

esas prebendas, no den la culpa a los matuteros, pues son inocentes y además no es tan *memo* el pueblo para creerlo sino con toda franqueza digan, tengo un recomendado y por lo tanto el pueblo pague este favor que me han hecho y de esta manera conseguiremos hacer de esta villa una sucursal de Jauja.

CRÓNICA

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 27 de Junio.—Bajo la presidencia del alcalde S. Monsalvatje y con asistencia de los Srs. Saderra, Vayreda, Llosas, Ferrer, Sala, Gratacos, Puig, Castañer, Daudí, Pascual y Pena, se celebró sesión de primera convocatoria; después de haber leído el secretario el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Alcalde participa que todas las subastas que se han intentado, para proveer la fuente del Parque, conocida por la den Sn. Roch, han quedado desiertas y pregunta a ver como se arreglará el asunto en cuestión, el Sr. Ferrer dice que en caso que considere el Ayuntamiento, que se ha de verificar nueva subasta, que antes arreglen la fuente, pues las reparaciones que se han de verificar en la misma, son de alguna importancia, el Sr. Gratacos aboga desde el momento que no se ha presentado postor, que la dejan al mismo que hasta ahora la ha ocupado, desde el momento que se compromete a arreglarla, con tal que le den permiso por dos años. Al último no se acuerda nada, y quedan que pase a la comision de Fomento del consistorio futuro.

El *Ariete*, empieza el Sr. Alcalde que fué de comision con el Sr. Vayreda a fin que sobre el terreno se enterará de las molestias y ruidos, que se quejan los vecinos y enseguida hace una relación de la que resulta, que hay a quien le moleste, pero mucho y que hay algunos que les da *gustico*, en resumen que no se enteró, pues el no se inclina a creer ni las molestias, ni lo del gusto, el Sr. Puig hace una aclaración pues según, le participó el operario señor Campreciós el ruido del *Ariete* ya se ha concluido, pues a última hora ha hecho una modificación, que ha dado este resultado.

En este estado continua el *Ariete* dando *matraca*, porque el Sr. Alcalde dijo que hacia ruido y el Sr. Ferrer que

no ó más bien dicho, que el que hacia no era molesto y de esta manera el uno aclarando, otro rectificando, el ariete por espacio de más de treinta minutos, continuó dando la *lata*, no tan solo a los vecinos del Tura, sino a los concurrentes de las sesiones.

En definitiva se acuerda desestimar la petición del Sr. Gelabert y por ahora queda en suspenso lo del ariete que empezaba ser un verdader poema, pero de los de Grillo.

Se acuerda conceder como los años anteriores 50 pts. de gratificación al cabo de consumos, para recompensarle sus trabajos extraordinarios, de llevar las cuentas del carbon y de las obras de casa Consistorial.

Enseguida se pone a la probación del consistorio una de cuentas de cera, cafeses, puros y otras menudencias por estilo, que por lo que se ve en las mismas los que las han confeccionado son aprendices del célebre *Gran Capitán*.

El Sr. Ferrer, suplica que tengan en cuenta los compañeros que aún se quedan en el consistorio, las obras que ya tenían acordadas llevar a cabo y que por premura del tiempo les ha sido imposible, las cuales son; mudar las aceras del Paseo Ferial y adoquinar la Plaza de San Franch.

De la cuestión de los bomberos por ahora sin novedad, lo que habrá dicho el Sr. Monsalvatje, queda un hueso a roer, pues que lo haga quien quiera.

Olé por la gente activa.

El miércoles salió de esta villa con dirección a Gerona, el Batallón de San Quintín, a la misma hora llegaron dos compañías del Batallón de Asia, las cuales estaban de guarnición en Figueras, tomando posesión del cuartel y comandancia militar.

Una particularidad notamos al marchar el Batallón, fué que apesar del sol verdaderamente canicular emprendieron la marcha con el ros con funda negra y sin ponerse las cogoterías, y al preguntar la causa de tal anomalía, nos dijeron que tenían orden de no ponerse hasta Pedret, pues querían que entrasen en la *inmortal ciudad* muy limpios y arregladitos; aún esperamos que algún día cuando tengan que emprender una marcha los harán desnudar para que llegan a la población que se dirigen completamente limpios.

Vaya por las órdenes bonitas.

Importantísimo fué el meeting que se celebró en Madrid el día 24 del corriente, en el Frontón, pidiendo la revisión de esta *asquerosidad*, titulada proceso de Monjuich.

Los oradores que tomaron parte en tan importante acto fueron los siguientes: Srs. Blasco Ibañes, (P) Menendez Pallarés, Melquiades, Alvarez, Lerroux, Rafael Gasset, Eusebio Blasco, Junoy, Salmerón, Pi y Margall, Lletjet, Sol y Ortega, Azcárate, Canalejas, el compañero Iglesias, Moret y el conde de las Almenas.

Por la relación transcrita se ve que fué muy nutrida y escojida la representación de oradores que tomaron parte en este importantísimo acto, pero se han de desengañar, el Gobierno hace con este proceso lo que vulgarmente se llama hacer el tonto, si no le obligan a la fuerza no sacarán nada, pues encarga a los autores de aquellos crímenes que los esclarezcan, aviados estan los pobres infelices que gimen en los presidios, si les ha de venir la salvación por este lado.

En el teatro del Nuevo Retiro de Barcelona se celebró el día 25 del corriente un meeting, para facilitar los medios de liberar los prisioneros de Filipinas.

El susodicho acto fué presidido por el republicano Sr. Avila, usando de la palabra diferentes concurrentes, siendo todos calurosamente aplaudidos.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.^a Dirigir un Mensaje al cabecilla Aguinaldo, suscrito por todos los españoles pidiendo la libertad de los prisioneros.

2.^a Abrir una suscripción pública por medio de la Prensa, depositándose el dinero en el Banco de Barcelona.

3.^a Dirigir a la Transatlántica para la concesión del viaje.

3.^a Dirigirse al Gobierno pidiéndole contestación en concreto si puede ó no hacer algo para ayudar las iniciativas particulares.

La comision que se dirigirá a Filipinas para gestionar la libertad de nuestros hermanos la compondrán los Srs.: el doctor Benavent, D. Juan de Dios Formo, abogado de Valencia, y D. Baldomero Vila, redactor del popular diario el Pueblo de Valencia.

De todo corazón nos asociamos a tan generosa empresa, la cual tenía obligación ineludible de verificar el Gobierno pero por desgracia el que actual-

mente nos rige, no más es bueno para hinos *reventando*.

Hasta ahora la labor que han verificado estas Cortes de regeneradores y salvadores se han reducido á charla insulsa y alguna vez hasta soéz.

Después de tantos días de legislar, no más han sancionado la desmembración de España, y un arreglo comercial que me parece que algunas industrias nacionales, quedarán por siempre desarregladas.

Tantas broncas y tantos espectáculos tristes por nada, suerte que como dicen ellos ya no hay sangre, que si la hubiera, ya habríamos arrojado á escobazos á toda esta basura que se titulan nuestros representantes.

En Zaragoza, Valencia, Sevilla, y otras capitales los presupuestos del Sr. Villaverde producen su efecto, manifestaciones tumultuosas y la Guardia Civil haciendo ya bastantes víctimas.

Esto todo es empezar, ya veremos cuando se pondrán en planta, el *cisgo* que se armará

Por esta provincia todos estamos

tan tranquilos!, ni que viviéramos en Babia, ya alzaremos el grito cuando no será hora oportuna, vaya que está visto, que nos merecemos este Gobierno y mucho más.

Muy desanimada resultó la fiesta mayor de Sn. Juan las Fonts, de tal manera que fueron contadas las personas de esta villa que vimos en aquel pueblo, y como durante esta época los payeses no están por bailoteos, pues los tienen en sus campos y principalmente este año que atendido el estado atmosférico se ha retardado bastante la sazón de los trigos, fueron poquísimos en número los concurrentes que acudieron á escuchar la *compla de Cas-telló*.

Segun rumores dentro poco creemos se establecerán automóviles de desde Figueras á esta Villa, los cuales serán de la misma compañía que los ha puesto en circulación de desde Rosas á dicha ciudad.

Mucho nos alegraríamos se confirmasen estos rumores, pues economizaríamos con tales aparatos, más de

tres cuartas partes del tiempo que actualmente se emplea.

Empezamos á notar animación, por la llegada de las familias forasteras, que vienen á disfrutar de las delicias del verano, de esta pintoresca Villa.

Al dar la bienvenida, á las de nuestros buenos y respetables amigos Sres. Sureda y Domenech, y otras que sentimos no recordar su nombre, consideramos un deber, de hacerla extensiva á las demás, que estan en vísperas de venir á honrarnos; y ofrecerles nuestra franca y sencilla amistad y nuestro humilde apoyo, en lo poco que valgan.

El Ayuntamiento de nuestra villa hoy se ha verificado la elección de cargos, que prescribe la Ley, habiendo quedado constituido de la manera siguiente;

- 1.º Alcalde D. José Saderra por R. O.
 - 2.º D. Pedro Llosas.
 - 3.º D. Juan Monsalvatje,
 - 4.º D. Joaquín Casabó,
- Síndico D. Francisco Deu,
Suplente de síndico D. Manuel Masllorens.
Interventor D. Jaime Sala.

Dignos de general aplauso, son los jóvenes iniciadores, que mandan hacer tocar sardanas en Sn. Roque, por las tardes de los domingos y demas días de fiesta, durante toda la temporada de verano.

Atráen, tanta extraordinaria concurrencia, especialmente de elemento joven, que siempre casi hay un lleno completo.

¡Nuestra enhorabuena!

Segun hemos leído en nuestra colega «L' Olot» hay el proyecto de fundar en esta Villa un «Instituto», de Artes, Ciencias é Industrias

Mucho lo celebramos, y con este motivo, tenemos el gusto, de ofrecerles nuestro espontáneo concurso.

Imprenta de V. Guardiola é hijo, Clivillers 14 Olot.

Art. 49. Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el Censo electoral.

Art. 50. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación.

Inmediatamente, á puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

En todo caso se mandará pasar tanto de culpa al tribunal competente para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida votarán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los Interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 51. Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo el mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los Interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de persona ó contuviesen escritos varios, cuyo orden no puede determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos des-

pues de otros, sólo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros hasta el número de candidatos que, según el artículo 22, tenga derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, Notario ó candidato proclamado, tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedércele que la examine. En los casos de falta de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de alguno de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor de candidato conocido cuando no figure en la elección otro con quien no pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.

Art. 52. Hecho el recuento de los votos, según resulte de las operaciones anteriores, preguntará el Presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y es habiéndose hecho, ó despues de resueltas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.

Art. 53. En seguida se quemarán, á presencia de los concurrentes, las papeletas extraídas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiese negado validez ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposición del Congreso en su día.

EN VENTA Un tandem marca EXCELSIOR casi nuevo, se cederá en muy buenas condiciones.

Darán razón, en la imprenta de este periódico.

SE ANUNCIA que la temporada de baños en esta Villa está ya empezada, y se puede escojer cualquier hora del día.

El importe de dichos baños puede considerarse como limosna para el Santo Hospital.

LO POSITIVO

Se avisa al público en general y en particular á la numerosa clientela del acreditado establecimiento sastrería de Juan Bellapart situado en la calle de San Esteban numero 9 y Santo Tomás 5 de esta villa, pues en el mismo se ha recibido un completo y variado surtido de géneros última novedad para la estación de verano; y que, se confeccionan trajes á medida desde el módico precio de 20 pesetas en adelante, compitiendo de esta suerte, en baratura, gusto y elegancia, con las sastrerías bazares de ropas hechas mas económicos de Barcelona y otras capitales.

LA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT

Y SU DISTRITO

SALDRA TODOS LOS SÁBADOS, A LOS PRECIOS SIGUIENTES:

En Olot al més.	0'50
El trimestre.	1'50
Al año.	5'00
En Provincias trimestre.. . . .	2'00

Anuncios Esquelas y Remitidos á precios convencionales

Números sueltos 10 céntimos.

Art. 54. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección, y remitiendo otras iguales á la Junta central del Censo y al Presidente de la Junta provincial para su inserción en el primer número que se publique del *Boletín Oficial*.

Estas certificaciones se enviarán en el acto, bajo la responsabilidad del Presidente y de la Mesa, y de la manera prevenida en los párrafos primero y segundo del art. 56.

Se darán también en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candidatos presentes ó Notarios ó electores.

Art. 55. Concluidas todas las operaciones anteriores y á puerta cerrada, el Presidente y los Interventores de la Mesa firmarán el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sección, según las listas del Censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas formadas en su caso por los electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares si los hubiere.

El acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservadas según el art. 53, se archivará en la Secretaría de la Junta municipal del Censo, á cuyo Presidente será remitida al efecto antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación.

De esta suspensión y de sus causas se dará en el mismo día conocimiento á las Juntas provincial y central.

Art. 47. La votación será secreta, y se hará en la siguiente forma: el Presidente anunciará «empieza la votación». Los electores se acercarán á la Mesa uno á uno, y, diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al Presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para Diputados.

El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, después de cerciorarse, por el examen que harán los Interventores de las listas del Censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector), vota». En todo caso el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los Interventores al menos anotarán en la lista numerada los electores que voten, por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que éstas aparezcan.

Art. 48. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.